

IE-2026-191

Manizales, 28 de enero de 2026.

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE SAMANÁ CALDAS
personeria@samana-caldas.gov.co
L.C

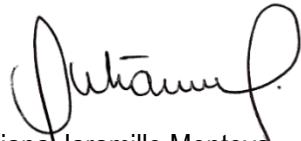
Asunto: Traslado por competencia compartida de la Denuncia N° 013-2026, con radicado N°. IE-2026-070

Cordial saludo,

El día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), a través del monitoreo de medios de comunicación que realiza la Contraloría General de Caldas, a sus sujetos y agregados de los sujetos de control, se recibió en el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias, nota periodística del periódico “La Patria” se dio a conocer una noticia donde la comunidad de Samaná Caldas resalta el abandono en el que se encuentra el “Ecoparque Los Palenques”; un espacio que se destaca por ser un espacio turístico en el oriente del departamento de Caldas, el cual presenta problemas de seguridad y falta de mantenimiento.
<https://www.calameo.com/read/00476597363e3ac9d9f31>

Se hace necesario realizar el debido traslado para lo de su competencia en concordancia con lo reglado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y en concordancia con lo reglado en la Ley 136 de 1994. Agradezco informar sobre el trámite adelantado de su parte, al correo electrónico jjaramillo@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Atentamente,



Juliana Jaramillo Montoya
Líder Grupo de Participación ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: JJM